

Vie, 2013-11-08 14:11

La Corte Suprema, menos transparente que Presidencia

Uno de los elementos más bienvenidos de la política de transparencia ha sido la publicación de las hojas de vida de los funcionarios de libre nombramiento y remoción antes de que se posesionen. Sin embargo, para la Corte Suprema esa medida sería inconstitucional.

Resulta que La Silla Vacía le envió a la Corte un derecho de petición pidiéndole varios datos de sus magistrados, incluyendo sus hojas de vida. La Secretaria General de la Corte respondió anoche, envió varios datos como sus nombres, tarjetas profesionales y fechas de posesión, pero negó el envío de las hojas de vida, argumentando que éstas contienen datos sensibles protegidos por el derecho al habeas data.

Lo curioso es que en la página web de la Presidencia hay una parte dedicada a hacer públicas las hojas de vida (y que pueden ver en la [página de aspirantes de Presidencia](#) [1]) de los funcionarios de la rama ejecutiva. Cuando esas hojas de vida incluyen algunos datos sensibles (como el teléfono o la dirección de la persona), los ocultan antes de hacerla pública.

[Carta](#) [2] by [lasillavacia](#) [3]

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/la-corte-suprema-menos-transparente-que-presidencia-46058?page=7>

Enlaces:

[1] <http://aspirantes.presidencia.gov.co>

[2] <http://es.scribd.com/doc/182697204/Carta>

[3] <http://www.scribd.com/lasillavacia>